



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 11 de Febrero de 2016, se recibió solicitud de acceso a la información de parte del ciudadano Orlando Rene Ayala Salgado, en su calidad de Apoderado de la señora Mayra Elizabeth Angel Duran, requiriendo la siguiente información; 1) Copia del contrato numero 48/2014 derivado de la Contratación directa CD 06/2014 del Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Consulta Externa del Hospital Bloom y Copia del contrato celebrado por Silter, S.A DE C.V. para la terminación del Proyecto Prestación de Servicios de Supervisión el día 24 de enero de 2014 en el Proyecto Construcción y Equipamiento de la Consulta Externa del Hospital Bloom que fue terminado por el Fiador, quien designo a Silter, S.A DE C.V.

### **Fundamento y respuesta a solicitud.**

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP .
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP siendo procedente entregar lo solicitado, por ello se requirió a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de este Ministerio.

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.

b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Unidad requerida.

c) Notifíquese.

Se hace constar que la misma, sera remitida por medio de correo electrónico, por así haberlo solicitado la usuaria.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123